

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		0018-2025-OEC /GRP
		Fecha de informe		11/04/2025
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"	
3	Antecedentes			
Los motivos específicos "ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS es contar con los Bienes idóneos para la ejecución de labores PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X	
	Del estudio de posibilidades del mercado se puede apreciar que todas las cotizaciones de los proveedores ofrecen la disponibilidad del servicio en el plazo indicado en las Especificaciones Técnicas , por lo tanto se estaría cumpliendo con la condición de que los bienes están listos para ser atendidos, no requiriéndose de la fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos u otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían esta condición, por lo tanto la Adquisición de los Bienes son de disponibilidad inmediata.			
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X	
	Del análisis del requerimiento del área usuaria se desprende que para obtener los Bienes solicitados, exista una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como se verifica en el expediente de contratación, por lo tanto se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.			
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X		
Se puede apreciar que los Bienes requeridos por el área ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS se comercializan en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, LOS BIENES materia de la contratación si cumplen con tal condición				

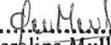


	<p>d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante</p>	X	
<p>En ese mismo sentido, la Adquisición de Bienes que comprende la contratación, no se fabrican, producen, suministran o presentan siguiendo alguna descripción particular o instrucciones dadas por la entidad ya que al ser de disponibilidad inmediata cumple con esta condición, por lo tanto para esta contratación se podría emplear el procedimiento de Comparación de Precios, señalados en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.</p>			
<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>			
4.1	SISTEMNA DE CONTRATACION		
	SUMA ALZADA	X	PRECIOS UNITARIOS
4.2	PLAZO DE ENTREGA		
	05		
	DÍAS CALENDARIOS		
Observaciones			
5	<p>Se adjunta :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico - Resumen ejecutivo - Cuadro Comparativo - Solicitud de Cotización Anexo 02 - Cotización , Declaración jurada del Proveedor Anexo 03 - Requerimiento 		
6	<div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL PUNO <i>Edy Omar Condori Apaza</i> (e) PROGRAMACIÓN</p> </div>		
<p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>			

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0007-2025-OEC/GRP			
		Fecha	26/03/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO			
		RUC	20406325815			
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356			
		Teléfono(s)	051 356639 - 951679194			
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe			
		Persona de contacto	SOL BELIA CALATAYUD MAMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INKA GROUP ADL S.A.C.			
		RUC	20608161369			
		Dirección	Urb. Nueva Calatayud Mz"A" Lt. 7, Juliaca			
		Teléfono(s)	921 202020			
		Correo electrónico	Inkagroupsac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Diana Carolina Mullisaca Tipula			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26/03/2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"	
2.2	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 69,870.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Según Cotización N° 00513	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> INKA GROUP ADL S.A.C. RUC. 20608161369  Diana Carolina Mullisaca Tipula GERENTE GENERAL </p>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 04

declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	26/03/2025
----------	----------------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"
	2.2 Monto total cotizado	S/. 69,870.00
	2.3 Detallar documentación adjunta, (proforma pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Según Cotización N° 00513

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<p>INKA GROUP ADL S.A.C. RUC. 20608161369</p> <p>..... Diana Carolina Mullisaca Tipula GERENTE GENERAL</p>
	Nombre, firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0007-2025-OEC/GR PUNO-1

Presente . -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de la Empresa INKA GROUP ADL S.A.C., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 31 de Marzo del 2025.

INKA GROUP ADL S.A.C.
RUC. 20608161369

Diana Carolina Mullisaca Tipula
Diana Carolina Mullisaca Tipula
GERENTE GENERAL



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0007-2025-OEC/GR PUNO-1**

REFERENCIA: Solicitud de cotización N° ... *00513*

Mediante el presente el suscrito proveedor y/o Representante Legal de
... *la Empresa INKA GROUP ADL S.A.C.*, con
RUC N° ... *20608161369*, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, luego de haber examinado la Solicitud de cotización, Especificaciones Técnicas y/o
Términos de referencia y demás documentos de la referencia, conociendo y cumpliendo con
todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe
ofrece el (los) bien (es).

- *Ecrañ INC ACCESORIOS*

- *Visor de Realidad Virtual y Aumentada*

de conformidad con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.

Puno, *31* de *Marzo* del 2025.

INKA GROUP ADL S.A.C.
RUC: 20608161369

Diana Mullisaca
.....
Diana Carolina Mullisaca Tipula
GERENTE GENERAL





SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	FECHA
00513	21-02-2025

Referencia : Requerimiento N°00541 - SUB GERENCIA DE OBRAS

Señor(es) : INKA GROUP ADL S.A.C. RUC: 20608161369

Dirección : Urb. Aurora Calatayud Mz "A" Lt. 7, Juliaca Teléfono: 971202020

Email : inkagroupsac@gmail.com

Sirva(n)se cotizarlos precios netos de los Bienes y/o Servicios que se detallan abajo para ser entregados en nuestro Almacén Central y/o lugar indicado en ésta Solicitud de Cotización.

N°	Cantidad	Medida	Denominación	Marca	PRECIO (S/)	
					Unitario	Sub Total
1	54.00	UNIDAD	ECRAN INC ACCESORIOS - SEGÚN EE.TT.	<u>Owlenz</u>	<u>680.00</u>	<u>36,720.00</u>
2	15.00	UNIDAD	VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA - SEGÚN EE.TT.	<u>Quest 35</u>	<u>2,210.00</u>	<u>33,150.00</u>
TOTAL S/						<u>69,870.00</u>

META: 0041 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO

NOTA:

- COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
- LLENAR CON LETRA LEGIBLE
- INDICAR PLAZO DE ENTREGA
- FORMA DE PAGO: C. C. I. (INDICAR LOS 20 DIGITOS)
- LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN EETT
- RNP
- FICHA RUC

Por: [solbcm] 26/03/2025 11:03:40

Cumple Especificación Técnica: Si (X) No () Garantía: 01 años - meses.

Plazo entrega: EE.TT. días calendario.

Lugar entrega: () En Local Comercial () En Almacén Entidad (X) En Almacén Obra

Fecha Cotización: 31 / 03 / 2025

INKA GROUP ADL S.A.C.
 RUC: 20608161369

Diana Carolina Mullisaca Tipula
 GERENTE GENERAL

Firma y Sello del Proveedor

NOTA IMPORTANTE:

- Si está en condiciones de cotizar sirvan consignar precio unitario y total (incluir IGV), firmar este documento, consignar el N° de Cotización y entregar en sobre cerrado en la oficina de abastecimiento del GORE-PUNO o remitir al Email: cotizaciones2024@regionpuno.gob.pe
- La presente cotización se invalida si los precios y/o especificaciones de los Bienes/Servicios presentan enmendaduras y no se señalen lo solicitado.
- Toda notificación de la orden de compra o servicio se hará de preferencia al Email señalado, siendo responsabilidad del proveedor mantenerlo vigente hasta la ejecución contractual

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XII
Oficina Registral de AREQUIPA



Código de Verificación:
05064902
Publicidad N° 2025 - 2412818
09/04/2025 09:37:40

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11476075 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de AREQUIPA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de MULLISACA TIPULA, DIANA CAROLINA, identificado con DNI. N° 46920132, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INKA GROUP ADL S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

A00001

REGIMEN DE LA GERENCIA: NO HABIENDO DIRECTORIO, TODAS LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA "LEY" PARA ESTE ÓRGANO SOCIETARIO SERÁN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PUEDE DESIGNAR UNO O MÁS GERENTES. SUS FACULTADES, REMOCIÓN Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 185° AL 197° DE LA "LEY".

EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE GOZA DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN PROCESAL SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PREVISTAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO DEL ARBITRAJE. ASIMISMO, GOZA DE TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN ANTE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS PARA EL INICIO Y REALIZACIÓN DE TODO PROCEDIMIENTO, GESTIÓN Y/O TRÁMITE A QUE SE REFIERE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. IGUALMENTE, GOZA DE FACULTADES DE DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN RESPECTO DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CIVIL, BANCARIO, MERCANTIL Y/O SOCIETARIO PREVISTO EN LAS LEYES DE LA MATERIA, FIRMAR Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES SOBRE TÍTULOS VALORES SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y EN GENERAL REALIZAR Y SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL QUINTO PARRAFO DEL ARTICULO 14° DE LA "LEY".

EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. CELEBRAR CONTRATOS DE: CRÉDITO EN GENERAL, PRÉSTAMOS O MUTUOS, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ADVANCE ACCOUNT, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZA; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORROS; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA; COMPRAR Y VENDER MUEBLES; COMPRAR Y VENDER INMUEBLES; COMPRAR Y ADOLFO ENRIQUE SÁNCHEZ REINOSO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CRITERIO PARA VALORIZACIÓN VALOR ASIGNADO BIEN INTAGIBLE -SISTEMA ADMINISTRATIVO, INTEGRACIÓN GESTIÓN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificadaverificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XII
Oficina Registral de AREQUIPA



Código de Verificación:
05064902
Publicidad N° 2025 - 2412818
09/04/2025 09:37:40

HOTELERA VALOR EN EL MERCADO: S/ 12863.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) VALOR TOTAL: S/ 12863.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) VENDER VALORES MOBILIARIOS; ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD; HIPOTECAR; PRENDAR, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES E INMUEBLES, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS, OTORGAR CANCELACIONES. SOLICITAR Y CONTRATAR CARTA FIANZA. CONSTITUIR AVAL Y AFIANZAR
CHEQUES: COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR A TERCEROS.
LETRAS Y PAGARES: GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR LETRAS; EMITIR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR Y RENOVAR PAGARÉS.
COBRANZAS Y PAGOS: COBRAR GIROS, COBRAR TRANSFERENCIAS, PAGAR TRANSFERENCIAS, CARGAR Y ABONAR EN CUENTA.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 19/06/2021, OTORGADA ANTE RONNY ALBERTO LLERENA OVIEDO.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2025-616-4861 S/ 32.10
Tasa Registral del Servicio S/ 32.10

Verificado y expedido por PACHECO VERA, LUZ GRACIELA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Arequipa, a las 11:35:14 horas del 09 de Abril del 2025.



[Firma]
LUZ GRACIELA PACHECO VERA
ABOGADO CERTIFICADORA
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



FICHA RUC : 20608161369 INKA GROUP ADL S.A.C.

Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: INKA GROUP ADL S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 28/06/2021
Fecha de Inicio de Actividades	: 02/07/2021
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0213 - ITI.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 27/08/2021
Comprobantes electrónicos	: (desde 27/08/2021),FACTURA (desde 07/09/2021),BOLETA (desde 25/07/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: INKA GROUP S.A.C.
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 6201 - PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA
Actividad Económica Secundaria 1	: 4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS
Actividad Económica Secundaria 2	: ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
	: 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES
	: CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: 1 - 4214191
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 51 - 962561996
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: dianacmullisaca@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 6201 - PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA
Departamento	: PUNO
Provincia	: SAN ROMAN
Distrito	: JULIACA
Tipo y Nombre Zona	: URB. AURORA CALATAYUD
Tipo y Nombre Vía	: -
Nro	: -
Km	: -
Mz	: A
Lote	: 7
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 22/06/2021
Número de Partida Registral	: 11476075
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Exoneración

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	02/07/2021	-	-	-
RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	02/07/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	02/07/2021	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	02/07/2021	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -46920132	MULLISACA TIPULA DIANA CAROLINA Dirección	GERENTE GENERAL	02/01/1991	21/06/2021	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
CARNÉ DE EXTRANJERÍA -003799038	ADOLFO ENRIQUE Dirección	SOCIO	-	21/06/2021	-	45.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -46920132	MULLISACA TIPULA DIANA CAROLINA Dirección	SOCIO	02/01/1991	21/06/2021	-	10.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41728672	TORRES VILLASANTE PERCY Dirección	SOCIO	12/01/1983	30/09/2024	-	45.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	PUNO SAN ROMAN JULIACA	URB. SR. DE HUANCA JR. ILLIMANI 417	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:09/04/2025
Hora:13:37



RUC N° 20608161369

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INKA GROUP ADL S.A.C.

Domiciliado en: CAL.PIZARRO NRO. 212 URB. CERCADO AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/12/2024

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 25/08/2021

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 01/06/2024
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento
30225 y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras
electromecánicas, energéticas,
telecomunicaciones y afines - Categoría
A
5 - Consultoría en obras de represas ,
irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas
edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y
afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 09/04/2025

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0007-2025-OEC/GRP			
		Fecha	26/03/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO			
		RUC	20406325815			
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356			
		Teléfono(s)	051 356639 - 951679194			
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe			
		Persona de contacto	SOL BELIA CALATAYUD MAMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ALECOM LED ELECTRONICS S.A.-C.			
		RUC	20448439519			
		Dirección	Jr. Raúl porras B. N° 324 JULIACA			
		Teléfono(s)	950 - 09 99 99			
		Correo electrónico	ventas@alecomled.com			
		Representante o persona de contacto	Leonidas Condori Mamani			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26/03/2025	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"
	2.2	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
			No cumple <input type="checkbox"/>
	2.3	Monto total cotizado	S/ 65'448.00
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION N° 00513
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">   LEONIDAS CONDORI MAMANI GERENTE GENERAL </div>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

ANEXO N° 04

declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	26/03/2025
----------	----------------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	“ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO”
	2.2 Monto total cotizado	S/ 65'448.00
	2.3 Detallar documentación adjunta, (proforma pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION N° 00513

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	  LEONIDAS CONDORI MAMANI GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	FECHA
00513	21-02-2025

Referencia : Requerimiento N°00541 - SUB GERENCIA DE OBRAS

Señor(es) : ALECOM LED ELECTRONICS S.A.C.

RUC: 20448439519

Dirección : Jr. Raúl Porras B. N° 324 - JULIACA

Teléfono: 950-09 99 99

Email : Ventas@alecomled.com

Sirva(n)se cotizarlos precios netos de los Bienes y/o Servicios que se detallan abajo para ser entregados en nuestro Almacén Central y/o lugar indicado en ésta Solicitud de Cotización.

N°	Cantidad	Medida	Denominación	Marca	PRECIO (\$/)	
					Unitario	Sub Total
1	54.00	UNIDAD	ECRAN INC ACCESORIOS - SEGÚN EE.TT.	INTOUCH	612.00	33'048.00
2	15.00	UNIDAD	VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA - SEGÚN EE.TT.	QUEST 3S	2160.00	32400.00
TOTAL S/					65'448.00	

META: 0041 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO

NOTA:

- COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
- LLENAR CON LETRA LEGIBLE
- INDICAR PLAZO DE ENTREGA
- FORMA DE PAGO: C.C.I. (INDICAR LOS 20 DIGITOS)
- LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN EETT
- RNP
- FICHA RUC

Por: [solbcm] 26/03/2025 11:03:40

Cumple Especificación Técnica: Si No () Garantía: 01 años _____ meses.

Plazo entrega: 04 días calendario.

Lugar entrega: () En Local Comercial () En Almacén Entidad En Almacén Obra

Fecha Cotización: 31 / 03 / 2025

ALECOM
LED ELECTRONICS S.A.C.

LEONIDAS CONDORI MAMANI
GERENTE GENERAL

NOTA IMPORTANTE:

- Si está en condiciones de cotizar sirvan consignar precio unitario y total (incluirla IGV), firmar este documento, consignar el N° de Cotización y entregar en sobre cerrado en la oficina de abastecimiento del GORE-PUNO o remitir al Email: cotizaciones2024@regionpuno.gob.pe
- La presente cotización se invalida si los precios y/o especificaciones de los Bienes/Servicios presentan enmendaduras y no se señalen lo solicitado.
- Toda notificación de la orden de compra o servicio se hará de preferencia al Email señalado, siendo responsabilidad del proveedor mantenerlo vigente hasta la ejecución contractual

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0007-2025-OEC/GR PUNO-1**

REFERENCIA: Solicitud de cotización N°

Mediante el presente el suscrito proveedor y/o Representante Legal de
ALECOM LED ELECTRONICS S.A.C., con
RUC N° 20448439519..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, luego de haber examinado la Solicitud de cotización, Especificaciones Técnicas y/o
Términos de referencia y demás documentos de la referencia, conociendo y cumpliendo con
todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe
ofrece el (los) bien (es):
ECRAN Inc. Accesorios, Visor de Realidad Virtual y
aumentada
de conformidad con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.

Puno, 31 de Marzo del 2025.

ALECOM
LED ELECTRONICS S.A.C.


LEONIDAS CONDORI MAMANI
GERENTE GENERAL



.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0007-2025-OEC/GR PUNO-1
Presente.**

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de ALECOM LED ELECTRONICS S.A.C., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 31 de Marzo del 2025.

ALECOM
LED ELECTRONICS S.A.C.



LEONIDAS CONDORI MAMANI
GERENTE GENERAL



.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
97501871

Publicidad N° 2025 - 2148159
28/03/2025 11:08:26

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11103420 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de CONDORI MAMANI, LEONIDAS, identificado con DNI. N° 43717684 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ALECOM LED ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

SON ATRIBUCIONES DE LOS GERENTES, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION LAS MISMAS QUE PODRAN SER EJERCIDAS EN FORMA INDIVIDUAL Y EXCLUYENTE, PRIMERO POR EL GERENTE GENERAL Y A FALTA DE ESTE POR EL GERENTE ADMINISTRATIVO, EN AUSENCIA DE AMBOS EL GERENTE TECNICO SON FACULTADES DE LOS GERENTES: FACULTADES ADMINISTRATIVAS: 1.- SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; 2.- SUSCRIBIR BALANCES; 3.- SUSCRIBIR MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS; 4.- OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES; 5.- FORMALIZAR TODO TIPO DE GARANTIAS; 6.- SOLICITAR, ADQUIRIR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES.- FACULTADES LABORALES: 1.- AMONESTAR A FUNCIONARIOS; 2.- CONTRATAR SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL; 3.- AMONESTAR VERBALMENTE Y/O POR ESCRITO AL PERSONAL; 4.- OTORGAR ADELANTOS DE SUELDOS Y SALARIOS, PERMISOS CON O SIN GOCE DE HABER Y PRESTAMOS AL PERSONAL CON EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD, SUJETANDOSE A LOS LIMITES Y CONDICIONES QUE SEÑALE EL REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD; 5.- EJERCER TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE POR SU CONDICION DE EMPLEADOR O PATRONO CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD; FACULTADES CONTRACTUALES: CELEBRAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FUERAN NECESARIOS PARA LA MARCHA DE LA SOCIEDAD PUDIENDO CELEBRAR Y SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONTRATOS: 1.- TRABAJO A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO; 2.- LOCACION DE SERVICIOS; 3.- LOCACION DE OBRA; 4.- ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; 5.- COMPRA-VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS Y OTROS PROPIOS QUE CONSTITUYAN PARTE DEL GIRO HABITUAL DEL NEGOCIO, PUDIENDO OTORGAR RECIBOS DE CANCELACION; 6.- FIJAR PRECIOS PARA LOS BIENES QUE VENDA Y CONSTITUYA EL GIRO HABITUAL DEL NEGOCIO; 7.- CONSTITUIR GARANTIAS HIPOTECARIAS, PRENDARIAS Y/O GARANTIAS MOBILIARIAS; 8.- CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD; 9.- COMISION MERCANTIL; 10.- TRANSPORTES; 11.- CONSTITUCION DE DEPOSITO; 12.- CONSTITUCION DE WARRANTS; 13.- MUTUO CON O SIN GARANTIA HIPOTECARIA Y/O PRENDARIA Y/O MOBILIARIA; 14.- CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, AVANCE O SOBREGIRO; 15.- CREDITO DOCUMENTARIO; 16.- SEGUROS; 17.- GESTION DE NEGOCIOS; 18.- CUESTION DE CREDITOS; 19.- LOCACION DE DERECHOS; 20.- CONSTITUCION DE EMPRESA, ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, FRANQUICIAS, KNOW HOW, Y JOINT VENTURES, LEASING Y/O LEASBAK.- FACULTADES CAMBIARIAS: 1.- APERTURAR, OPERAR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL . ARTÍCULO 81 - DELIMITACION DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
97501871

Publicidad N° 2025 - 2148159
28/03/2025 11:08:26

CORRIENTES, AHORROS, A PLAZO FIJO O BAJO CUALQUIER OTRA DENOMINACION, EN CUALQUIER INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; 2.- INGRESAR FONDOS EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y OTRAS; 3.- RETIRAR FONDOS DE TODO TIPO DE INSTITUCION BANCARIAS OTRAS; 4.- EMITIR, SUSCRIBIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, RENOVAR, DESCONTAR, COBRAR Y PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES, WARRANTS, Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO TITULO VALOR O DOCUMENTACION CREDITICIA, ASIMISMO, SOLICITAR SOBREGIROS, PRESTAMOS BANCARIOS, OTORGAR Y SOLICITAR AVALES Y FIANZAS; RETIRAR CUALQUIER CLASE DE DEPOSITO O FONDOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL, ABRIR, Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD, CONTRATAR TODA CLASE DE SEGUROS, ENDOSAR POLIZAS, ASI COMO ENTREGAR Y/O RETIRAR DE CUSTODIA CERTIFICADOS BANCARIOS Y OTROS VALORES; SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZAS, ETC.; ASI COMO CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO; SOLICITAR GARANTIAS, AFECTAR DEPOSITOS; CELEBRAR ADELANTOS SOBRE FACTURAS; 5.- COMPRAR, VENDER, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES; ASI COMO DAR O RECIBIR VALORES EN GARANTIA DE OPERACIONES COMERCIALES; 6.- ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD Y RESCINDIR CONTRATOS; 7.- PERCIBIR O ENTREGAR ESPECIES EN PAGODE OPERACIONES COMERCIALES; 8.- CONTRATAR SEGUROS Y ENDOZAR POLIZAS; 9.- REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES EN BANCOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS, COOPERATIVAS Y CUALQUIER INSTITUCION ANALOGA, ADEMAS DE LAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.- 10.- AFECTAR CUENTAS O DEPOSITOS EN GARANTIAS; 11.- AFECTAR TITULOS VALORES EN GARANTIA.- FACULTADES DE REPRESENTACION: 1.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, MUNICIPALES, POLITICAS, POLICIALES, TRIBUTARIAS, DEL MINISTERIO PUBLICO, ETC. ETC. PUDIENDO PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, RECURSOS IMPUGNATIVOS, PRESENTAR Y SUSCRIBIR DECLARACIONES FISCALES Y TRIBUTARIAS, PAGAR TRIBUTOS, ETC. ETC. SI QUE EN NINGUN CASO PUEDA TACHARSE DE INSUFICIENTE EL PRESENTE MANDATO; 2.- ASIMISMO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD CONTARA CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACION JUDICIAL CONTENIDAS EN LOS ARTS. 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL (DECRETO LEGISLATIVO 768); EN CONSECUENCIA EL GERENTE, CONTARA CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO, EN TODOS LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE LA SOCIEDAD Y ADEMAS EJERCERA LAS FACULTADES ESPECIALES PARA REALIZAR TODO LOS ACTOS DE DISPOSICION DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS REPRESENTACIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR LA REPRESENTACION PROCESAL Y PARA LOS DEMAS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY.- FACULTADES GENERALES DE SUSTITUCION Y REASUMISION: EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA QUEDA FACULTADO PARA DELEGAR, SUSTITUIR PARCIAL O GLOBALMENTE SUS FACULTADES, UNA O MAS VECES, EN PERSONAS DE SU CONFIANZA ASI COMO PARA REASUMIR EL MANDATO EN EL MOMENTO QUE LO ESTIME POR CONVENIENTE.-

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

SEGUN CONSTA DE ACTA DE CONSTITUCION DE FECHA 17NOV2011 ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS N° 01 LEGALIZADO EN FECHA 17NOV2011 BAJO EL REGISTRO CRONOLOGICO N° 2712-2011 POR ANTE NOTARIO PUBLICO EVA MARINA CENTENO ZAVALA, INSERTADA Y FORMALIZADA POR ESCRITURA PUBLICA N° 5423 DE FECHA 17NOV2011 Y ESCRITURA MODIFICATORIA DE FECHA 12DIC2011 POR ANTE EL MISMO NOTARIO.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
97501871

Publicidad N° 2025 - 2148159
28/03/2025 11:08:26

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

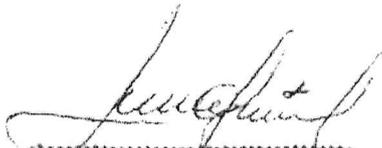
IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2025-99999-627401 S/ 32.10
Tasa Registral del Servicio S/ 32.10

Verificado y expedido por ORMEÑO SOSA, LUIS ANGEL, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Moquegua, a las 10:04:05 horas del 31 de Marzo del 2025.


Luis Angel Ormeño Sosa
ABOGADO CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



FICHA RUC : 20448439519
ALECOM LED ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Código de Transacción : 079727

Código de Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : ALECOM LED ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción : 29/12/2011
Fecha de Inicio de Actividades : 01/01/2012
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0213 - ITI.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 01/11/2018
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 01/11/2018),BOLETA (desde 01/11/2018)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : ALECOM
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Actividad Económica Secundaria 1 : 4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS
Actividad Económica Secundaria 2 : ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : 8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : COMPUTARIZADO
Actividad de Comercio Exterior : -
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 51 - 302520
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 51 - 950099999
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : contabilidad@alecomled.com
Correo Electrónico 2 : ventas@alecomled.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Departamento : PUNO
Provincia : SAN ROMAN
Distrito : JULIACA
Tipo y Nombre Zona : BAR. TUPAC AMARU
Tipo y Nombre Vía : JR. RAUL PORRAS BARRENECHEA
Nro : 324
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 23/11/2011
Número de Partida Registral : 11103420
Tomo/Ficha : 0101
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta

IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/2012	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2022	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2013	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	05/09/2013	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	05/09/2013	-	-	-
SNP - LEY 19990	05/09/2013	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43717684	CONDORI MAMANI LEONIDAS Dirección ---- BARRIO TUPAC AMARU AV. DEL MAESTRO 919	GERENTE GENERAL	15/07/1986	21/11/2011	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		PUNO SAN ROMAN JULIACA	21 - 976797996	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43007389	AQUISE PACHECO MARIZOL Dirección	SOCIO	09/06/1985	21/11/2011	-	1.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43717684	CONDORI MAMANI LEONIDAS Dirección	SOCIO	15/07/1986	21/11/2011	-	99.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	SUCURSAL	-	AREQUIPA AREQUIPA AREQUIPA	---- CERCADO CAL. PIZARRO 212	-	ALQUILADO
0003	DEPOSITO	-	PUNO SAN ROMAN JULIACA	BAR. TUPAC AMARU JR. RAUL PORRAS BARRENECHEA 324A	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha: 03/04/2025

Hora: 15:45



RUC N° 20448439519

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ALECOM LED ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: JIRON RAUL PORRAS BARRENECHEA 324A BARRIO TUPAC AMARU (ENTRE JR. SAN MARTIN Y JR. PIEROLA) /PUNO-SAN ROMAN-JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 21/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 21/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 08/04/2025

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0007-2025-OEC/GRP			
		Fecha	26/03/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO			
		RUC	20406325815			
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356			
		Teléfono(s)	051 356639 - 951679194			
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe			
		Persona de contacto	SOL BELIA CALATAYUD MAMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	STIM ELECTRONICS S.A.C			
		RUC	20602938485			
		Dirección	JR. TUPAC AHARU N° 865			
		Teléfono(s)	983 009709			
		Correo electrónico	stimsac2060@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MARIZOL AQUISE PACHECO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

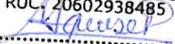
Anexo N° 3

declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	26/03/2025
----------	----------------------------	------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"	
2.2	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 71'880.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACIÓN N° 00513	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<p style="text-align: center;"> STIM ELECTRONICS SAC. RUC. 20602938485  Marizol Aquise Pacheco GERENTE GENERAL </p>
	Nombre, firma y sello del proveedor

ANEXO N° 04

declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	26/03/2025
----------	----------------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y ECRAN INCLUYE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO"
	2.2 Monto total cotizado	9.71'880.00
	2.3 Detallar documentación adjunta, (proforma pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACIÓN N° 00513

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las Especificaciones Técnicas de la adquisición a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<p>STIMELECTRONICS SAC. RUC. 20602938485</p>  <p>..... Marizol Aquis Pacheco GERENTE GENERAL</p>
	Nombre, firma y sello del proveedor



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	FECHA
00513	21-02-2025

Referencia : Requerimiento N°00541 - SUB GERENCIA DE OBRAS

Señor(es) : STIM ELECTRONICS S.A.C RUC: 20602938485

Dirección : JF: TUPAC AMARU N° 865 - JULIACA Teléfono: 983 009709

Email : stimsac2060@gmail.com

Sirva(n)se cotizar nos precios netos de los Bienes y/o Servicios que se detallan abajo para ser entregados en nuestro Almacén Central y/o lugar indicado en ésta Solicitud de Cotización.

N°	Cantidad	Medida	Denominación	Marca	PRECIO (S/)	
					Unitario	Sub Total
1	54.00	UNIDAD	ECRAN INC ACCESORIOS - SEGÚN EE.TT.	KLIPXTREHE	670.00	36'480.00
2	15.00	UNIDAD	VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA - SEGÚN EE.TT.	QUEST 25	2380.00	35'700.00
TOTAL S/						71'880.00

META: 0041 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - HUANCANE - PUNO

NOTA:

- COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
- LLENAR CON LETRA LEGIBLE
- INDICAR PLAZO DE ENTREGA
- FORMA DE PAGO: C. C. I. (INDICAR LOS 20 DIGITOS)
- LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN EETT
- RNP
- FICHA RUC

Por: [solbcm] 26/03/2025 11:03:40

Cumple Especificación Técnica: Si (x) No () Garantía: 01 años _____ meses. Plazo entrega: EE.TT días calendario.

Lugar entrega: () En Local Comercial () En Almacén Entidad (x) En Almacén Obra Fecha Cotización: 31 / 03 / 2025

STIM ELECTRONICS SAC.
RUC. 20602938485

Marizól Aquise Pacheco
GERENTE GENERAL

Firma y Sello del Proveedor

NOTA IMPORTANTE:

- Si está en condiciones de cotizar sirvan consignar precio unitario y total (incluirl IGv), firmar este documento, consignar el N° de Cotización y entregar en sobre cerrado en la oficina de abastecimiento del GORE-PUNO o remitir al Email: cotizaciones2024@regionpuno.gob.pe
- La presente cotización se invalida si los precios y/o especificaciones de los Bienes/Servicios presentan enmendaduras y no se señalen lo solicitado.
- Toda notificación de la orden de compra o servicio se hará de preferencia al Email señalado, siendo responsabilidad del proveedor mantenerlo vigente hasta la ejecución contractu

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0007-2025-OEC/GR PUNO-1**

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de LA EMPRESA STIM ELECTRONICS S.A.C., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 31 de MARZO del 2025.

STIM ELECTRONICS SAC.
RUC. 20602938485

Marizol Aquisé Pacheco
GERENTE GENERAL



.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0007-2025-OEC/GR PUNO-1**

REFERENCIA: Solicitud de cotización N° 00.513

Mediante el presente el suscrito proveedor y/o Representante Legal de LA EMPRESA STIM ELECTRONICS S.A.C., con RUC N° 20602938485..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, luego de haber examinado la Solicitud de cotización, Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia y demás documentos de la referencia, conociendo y cumpliendo con todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el (los) bien (es): ECRAN INC. ACCESORIOS , VISOR DE REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA de conformidad con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.

Puno, 31 de MARZO del 2025.

STIM ELECTRONICS SAC.
RUC. 20602938485

Marizol Aquis Pacheco
GERENTE GENERAL



.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:

00339278

Publicidad N° 2025 - 1764498

13/03/2025 08:35:33

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11216095 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de **AQUISE PACHECO, MARIZOL**, identificado con DNI. N° 43007389 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: STIM ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

LA GERENCIA.- ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- El Gerente es el ejecutor de todas las disposiciones de la junta de accionistas y tiene la representación jurídica, comercial y administrativa de la Sociedad.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- Las principales atribuciones del Gerente General serán: a) Celebrar los actos y contratos relativos al objeto social y otros que estuvieren dentro de sus facultades. B) Dirigir las operaciones comerciales, administrativas y de ejecución de las operaciones sociales que se efectúen. C) Organizar el régimen interno de la Sociedad. d) Ordenar cobros y pagos. E) Convocar a Junta de Accionistas. F) Presentar a la Junta de Accionistas la Memoria así como el Balance Anual. G) Nombrar y remover a los empleados que sean necesarios, fijándoles sueldo, salario, comisión y labor a efectuar. H) Dar cuenta en la sesión de Junta General de Accionistas, cuando se le solicite, del estado y de la marcha de los negocios sociales. I) Elaborar el proyecto de Balance General. J) Representar a la Sociedad en las licitaciones públicas y privadas, presentando propuestas técnicas y económicas correspondientes. K) Representar a la Sociedad en otras empresas por las acciones y participaciones que posea en ellas. L) Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades judiciales, ya sea ante el fuero civil, penal, laboral, agrario, fiscal, coactivo, arbitral, de cualquier otra naturaleza, gozando de las facultades generales del mandato, así como intervenir en las actuaciones generales en las que la Sociedad sea demandante, demandada, tercerista o tuviese legítimo interés. En ejercicio de estas facultades y las señaladas más adelante podrá interponer acciones, contestar demandas, desistirse, reconvenir, deducir excepciones, conciliar, transigir, presentar escritos y recursos impugnatorios, así como intervenir en todo tipo de diligencias a actuaciones judiciales. Podrá sustituir sus facultades de representación en juicios, con las atribuciones generales del mandato y las especiales que fueren necesarias en favor de terceras personas, revocando dichas sustituciones y reasumiendo sus facultades cuantas veces lo creyera oportuno. M) Asimismo, representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades sean policiales políticas, militares, administrativas, aduaneras, fiscales, del Gobierno Central, Gobiernos Locales y Regionales, públicas o privadas, laborales o dependencias del Ministerio de Trabajo y sus diversas reparticiones, presentando toda clase de escrituras, escritos, recursos, reclamos, apelaciones y tomar la personería de la sociedad en sus relaciones laborales con las más amplias facultades, sin reserva ni limitación de ninguna clase. N) **En contratos podrá:** celebrar y suscribir créditos en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, préstamos o mutuos, advance accounts, factoring, arrendamiento financiero, contratos de importación, advance account, confirming, contratar derivados, contratar forward, contratos de opción, contratar swaps, contratar fideicomiso, contratos de comisión de confianza, conciliación, crédito en cuenta corriente, crédito

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL. ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



documentario y cartas de crédito, tarjetas de crédito, cesión de derechos, cesión de posición contractual; solicitar y contratar fianzas; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas corrientes; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas a plazo; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas de ahorro; depositar y retirar valores en custodia, solicitar y retirar fondos de tarjetas de créditos y débito, contratos de consorcio, comprar muebles, vender muebles, comprar inmuebles, vender inmuebles, comprar valores mobiliarios, vender valores mobiliarios, alquilar y operar cajas de seguridad, celebrar contratos de arrendamiento de toda clase y naturaleza inclusive leasing o arrendamiento financiero, hipotecar, constituir garantía mobiliaria para asegurar obligaciones de toda naturaleza, presentes o futuras, determinadas o determinables, sujetas o no a modalidad, afectar cuentas o depósitos en garantía, afectar títulos valores en garantía, prestar avales, otorgar fianza, endosar warrants, endosar conocimientos de embarque, endosar certificado de depósito, endosar pólizas de seguro, dar y tomar arriendo de muebles; dar y tomar arriendo de inmuebles; cobrar y otorgar recibos; otorgar cancelaciones. **En cheques podrá:** cobrar cheques, girar sobre saldos acreedores, girar sobre saldos deudores, endosar a terceros; endosar para abono en cuenta de la sociedad. **En letras y pagarés podrá:** girar letras, aceptar letras, endosar letras, avalar letras, descontar letras, renovar letras; emitir pagarés, endosar pagarés, avalar pagarés, descontar pagarés, renovar pagarés. **En cobranzas y pagos podrá:** cobrar giros, cobro de transferencias, pago de transferencia, cargos, abonos en cuenta. o) **Otorgar poderes,** sustituirlos parcial o totalmente, delegar parcial o totalmente, cualquiera de las facultades señaladas en el presente artículo asimismo reasumirlas en cualquier momento.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

SEGÚN CONSTA AMPLIAMENTE EN EL PARTE NOTARIAL DE LA ESCRITURA N.º 6900, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN-PUNO, JESÚS SUNI HUANCA, EL 16 DE OCTUBRE DEL 2024. EL ACTA OBRA DE FOJAS 3 A 4 DEL LIBRO DE ACTAS N.º 1, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN-PUNO, JESÚS SUNI HUANCA, EL 16 DE OCTUBRE DEL 2024, CON EL REGISTRO CRONOLÓGICO N.º 1613-2024.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2025-1465-4400 S/ 32.10
Tasa Registral del Servicio S/ 32.10

Verificado y expedido por ARRATIA LIMACHE, JIMMY GUSTAVO, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 12:40:12 horas del 13 de Marzo del 2025.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERALFACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

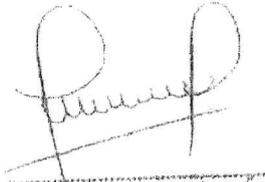
sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XIII
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
00339278
Publicidad N° 2025 - 1764498
13/03/2025 08:35:33



Jimmy C. Atalaya Limache
Abogado Certificador
Oficina Registral de Tacna
Zona Registral N.° XIII

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP/SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL. ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



RUC N° 20602938485

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

"STIM ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"

Domiciliado en: JR.TUPAC AMARU NRO. 865 BAR. TUPAC AMARU PUNO - SAN ROMAN - JULIACA
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 28/03/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/03/2018

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 03/04/2025

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 08/04/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)



FICHA RUC : 20602938485 "STIM ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"

Número de Transacción : 60825639

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	:	"STIM ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"
Tipo de Contribuyente	:	39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	:	23/02/2018
Fecha de Inicio de Actividades	:	26/02/2018
Estado del Contribuyente	:	ACTIVO
Dependencia SUNAT	:	0213 - ITI.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	:	HABIDO
Emisor electrónico desde	:	09/05/2018
Comprobantes electrónicos	:	FACTURA (desde 09/05/2018),BOLETA (desde 21/05/2018)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	:	STIM S.A.C.
Tipo de Representación	:	-
Actividad Económica Principal	:	4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
Actividad Económica Secundaria 1	:	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	:	-
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	:	MANUAL
Sistema de Contabilidad	:	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	:	-
Actividad de Comercio Exterior	:	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	:	-
Teléfono Fijo 1	:	-
Teléfono Fijo 2	:	-
Teléfono Móvil 1	:	-
Teléfono Móvil 2	:	51 - 923494945
Correo Electrónico 1	:	-
Correo Electrónico 2	:	stimsac2060@gmail.com
	:	-

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	:	4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
Departamento	:	PUNO
Provincia	:	SAN ROMAN
Distrito	:	JULIACA
Tipo y Nombre Zona	:	BAR. TUPAC AMARU
Tipo y Nombre Vía	:	JR. TUPAC AMARU
Nro	:	865
Km	:	-
Mz	:	-
Lote	:	-
Dpto	:	-
Interior	:	-
Otras Referencias	:	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	:	ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	:	08/02/2018
Número de Partida Registral	:	11216095
Tomo/Ficha	:	-
Folio	:	-
Asiento	:	-
Origen del Capital	:	NACIONAL
País de Origen del Capital	:	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Exoneración

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	26/02/2018	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2018	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2018	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	26/02/2018	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/06/2018	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/06/2018	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43007389	AQUISE PACHECO MARIZOL Dirección URB. SEÑOR DE HUANCA Mz I Lote 8	GERENTE GENERAL	09/06/1985	21/10/2024	-
		Ubigeo PUNO SAN ROMAN JULIACA	Teléfono 21 - 960348383	Correo maryaqp10@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43007389	AQUISE PACHECO MARIZOL Dirección	SOCIO	09/06/1985	21/10/2024	-	66.670000000
		Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -02030576	RAMIREZ ROJAS SEBASTIAN Dirección	SOCIO	20/01/1976	08/02/2018	-	33.330000000
		Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:08/04/2025

Hora: 19:59